



Certificado de Hipotecas, Gravámenes, Interdicciones y Prohibiciones de Enajenar Al Dia 27 de Mayo del 2015

Del inmueble inscrito a Fojas 62083 Número 101542 del Registro de Propiedad del año 2006 ubicado en la comuna de MAIPÚ que corresponde a la propiedad ubicada en Avenida Isabel Riquelme número tres mil cuatrocientos cincuenta y seis, lote número uno, manzana L del Conjunto Habitacional denominado Parque Jardín Américo Vespucio VI, primera etapa, de propiedad de SAURE PEREZ JAIME ERIC.

Registro de Hipotecas y Gravámenes

Revisados los índices del Registro de Hipotecas y Gravámenes durante TREINTA años a la fecha, certifico que la propiedad individualizada precedentemente tiene en dicho periodo DOS inscripción(es) vigente(s).-

- 1) SERVIDUMBRE : a Fs. 41465 Nro. 43063 del Año 1986
- 2) HIPOTECA: a Fs. 63589 Nro. 80247 del Año 2006 en favor de Banco de Chile para garantizar un préstamo por 977,7.000 UF. y demás obligaciones que contraiga actualmente o en el futuro

Registro de Interdicciones y Prohibiciones de Enajenar

Revisados igualmente durante TREINTA años los índices del Registro de Interdicciones y Prohibiciones de Enajenar, certifico que la referida propiedad tiene en dicho periodo DOS inscripción(es) vigente(s).-

- 1) PROHIBICION: a Fs. 32589 Nro. 59576 del Año 2006 en favor de Banco de Chile de enajenar ni prometer la enajenación por venta o cualesquiera otro titulo traslaticio del dominio, gravar, constituir derechos reales, subdividir, ni arrendar sin consentimiento del acreedor.
- 2) EMBARGO : a Fs. 36143 Nro. 61933 del Año 2011 decretado por el Vigésimo Sexto Juzgado Civil de Santiago, Rol 21085-2011. A solicitud de Banco de Chile.

Santiago, 28 de mayo del año 2015

Derechos \$ 6.600.-





Santiago

Morandé 440 Teléfono: 2390 0800 www.conservador.cl Fax: 695 3807

info@conservador.cl

Registro de Propiedad

Copia con Vigencia

El Conservador de Bienes Raíces de Santiago certifica que la inscripción de fojas 62083 número 101542 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2006, adjunta al presente documento, está conforme con su original y se encuentra vigente al día 22 de mayo de 2015.

Los derechos registrales correspondientes a esta actuación ascienden a la suma de \$ 4600.

Santiago, 26 de mayo de 2015.



Carátula 9721152



Código de verificación: cpv945540-0 www.conservador.cl

Documento incorpora firma electrónica avanzada conforme a Ley Nº19.799. La vigencia de la firma electrónica en el documento, al igual que la integridad y autenticidad del mismo, deben ser verificados en www.conservador.cl, donde estará disponible por 90 días contados desde la fecha de su emisión. Documento impreso es sólo una copia del documento original.

Nº101542

Santiago, cuatro de diciembre del año dos mil

RD/MV/JV

Seis. Don JAIME ERIC SAURE PEREZ, C.I.

C: 1857853

13.451.173-7, separado de bienes, de este

COMPRAVENTA

domicilio, es dueño de la propiedad ubicada en

JAIME ANTONIO

Avenida Isabel Riquelme número tres mil

LAVIN CASANOVA

cuatrocientos cincuenta y seis, que corresponde

Documento incorpora Firma Electronica Avanzada Código de Verificación: cpv945540-0

CONSERVADOR DE BIENES RAICES DE SANTIAGO

A

JAIME ERIC

SAURE PEREZ

REP: 108301

B: 595816

F: 321865

KMATPP

C 52 4 2 / 5 2

REP: /// 7 / 3

EP: /// 7 / 3

EP: /// 7 / 3

EP: /// 7 / 3

ANO 2 / / / 3 / 2

ANO 2 / / / 3 / 2

ANO 2 / / / 3 / 2

al lote número uno, manzana L del Conjunto Habitacional denominado Parque Jardín Américo Vespucio VI primera etapa, Comuna de Maipú, que deslinda: Metropolitana, Región ORIENTE, parte lote veinte manzana L; PONIENTE, Avenida Isabel Riquelme; SUR ORIENTE, pasaje Toesca; NOR PONIENTE, lote dos manzana L; SUR, en ochavo con intersección de pasaje Toesca y Avenida Isabel Riquelme.- La adquirió por compra a don JAIME ANTONIO LAVIN CASANOVA, según escritura de fecha dieciséis de noviembre del año dos mil seis, otorgada en la notaría de esta ciudad, de don René Benavente Cash, Repertorio Número 33991, por el precio de MIL OCHENTA Y SEIS COMA TRES MIL CUATROCIENTAS UNIDADES DE FOMENTO, que se da por pagado.- El título anterior está a Fojas 39593 Número 31528 del año 1993.- Rol de avalúo Número 1223-14, Comuna de Maipú.- Requirente: Banco de Chile.-